

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FABINT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10H30 horas, a los cinco días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicada en Ayacucho y Chimborazo 1514 Entre Cuenca y Febres Cordero, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **FABINT S.A.**, quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **CESAR OCTAVIO BARZALLO ASQUI**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: **YESSENIA BETZABETH HIDALGO BARSALLO**, por sus propios derechos, propietario de trecientas veinte acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una: **JORGE OSWALDO ZAVALA SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia total del Capital de la compañía.

Preside la Sesión; Ing. Nelson Barsallo Ashqui, Gerente General, la Sra. Yessenia B. Hidalgo Barsallo, y Jorge O. Zavala Sánchez accionistas de la compañía; actúa como secretaria de la Compañía Elizabeth Merino Tobar, para reconocer y resolver sobre la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver el fin de sus actividades económicas y el pago de dividendos por Reserva Facultativa.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisionario para el ejercicio económico correspondiente 2017.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

TERCERO: Dar por terminado las actividades económicas.

CUARTO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el secretario, con lo que siendo las 10H00, los accionistas declaran concluida la sesión.

CESAR O. BARZALLO ASQUI
ACCIONISTA

YESSENIA B. HIDALGO BARSALLO
ACCIONISTA

JORGE O. ZAVALA SANCHEZ
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de las actas de la compañía.- Guayaquil 5 de marzo del 2018.

ELIZABETH MERINO TOBAR
SECRETARIA